

# UN INSTRUMENTO DENTRO DE LA PREPARACIÓN PARA LA MUERTE LOS RELATOS DE APARECIDOS Y SU DIFUSIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA

MARÍA CONCEPCIÓN LUGO OLÍN



María Concepción Lugo Olín es investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

*En la muerte*, final natural al género humano, se encierra una de las preocupaciones que han afligido a la humanidad en todos los tiempos y culturas del mundo. Su llegada, casi siempre inesperada y ajena a la voluntad del individuo, no sólo pone de manifiesto la fragilidad del hombre, sino también su carácter finito y perecedero. Sin embargo, ante este hecho irremediable, el consuelo para la hora de la muerte se ha dejado en manos de distintas religiones y creencias a fin de satisfacer, de algún modo, el imperioso afán que tiene el hombre de trascender más allá de la muerte.

Hacia 1545-1563 la Iglesia católica de la contrarreforma, interesada por combatir los avances del protestantismo, cuyos principios habían fracturado la unidad en la que se había cimentado por siglos el poder eclesiástico, celebraba en Trento el XIX Concilio Ecuménico, considerado históricamente como el parte aguas que marca la diferencia entre la Iglesia medieval y la moderna. Fue entonces cuando, con el propósito de reforzar la ortodoxia cristiana, en las sesiones conciliares un selecto grupo de teólogos y moralistas católicos se dio a la tarea de sistematizar la que en adelante sería la doctrina oficial de la Iglesia moderna.

Tal doctrina proponía una ardua preparación religiosa cuyo cotidiano y puntual seguimiento garantizaba a los fieles la inmortalidad mediante la salvación del alma.

Dentro de esa preparación ocupaban un lugar preponderante creencias tales como el dogma del purgatorio y, junto con éste, el culto a las ánimas y la utilidad de indulgencias y sufragios, prácticas severamente criticadas tiempo atrás por Martín Lutero.<sup>1</sup>

Con el fin de promover, ante todo popularizar dogma, cultos y prácticas entre la feligresía laica, los teólogos y moralistas de Trento

<sup>1</sup> Véase Carlos Borromeo, *Catecismo del santo concilio de Trento para los párrocos, ordenado por disposición de san Pío V*, traducido a la lengua castellana por fray Agustín Zorita OP, 2a impresión, Madrid, publicado por orden del rey en la Imprenta real, 1785. En el *Catecismo* se dio a conocer la doctrina sistematizada y avalada en el Concilio de Trento y se publicó por primera vez el año de 1566. A partir de esa fecha la obra se convirtió en la fuente obligada tanto para los escritores religiosos como para los predicadores.

juzgaron conveniente introducir, como parte de la preparación para la muerte, diferentes sermones moralizantes destinados a configurar la vida cristiana para alejar a los fieles del mal.

Los protagonistas de dichos sermones eran invariablemente las ánimas del purgatorio que deambulaban por el mundo de los vivos; arrastraban las cadenas que los ataban en aquella prisión temporal, mostraban sus sangrantes heridas causadas por el fuego y describían los castigos que aguardaban en aquel lugar de tormento a quienes infringieran la norma establecida. De este modo les advertían que se apartaran de los caminos del mal.

Tales sermones se inspiraban en unos cortos y sencillos relatos denominados *exempla*, palabra latina que significa ejemplos en plural, o *exemplum*, que significa ejemplo en singular. La Iglesia medieval los adaptó de la antigüedad clásica y los adoptó como fuente de catequización para aleccionar a las masas, a la gente sencilla del pueblo, en los principios de la fe.<sup>2</sup>

El origen de esos relatos se remonta al siglo XII, cuando la Iglesia agregó el purgatorio a la geografía del “más allá”. A partir de entonces y hasta bien entrado el siglo XVIII, la misión de los relatos consistió en comprobar, como parte de esas verdades, la existencia de dicho lugar, al tiempo de justificar devociones y prácticas relacionadas con el purgatorio, como fueron el culto a las ánimas y el ejercicio de indulgencias y sufragios, razón por la cual los teólogos medievales otorgaron a los relatos un valor histórico.

En los ejemplos de esa época el purgatorio se describe como una cárcel temporal cercana al infierno, en donde las almas debían purificarse de la escoria del pecado por medio del fuego antes de ingresar a *la gloria*, para satisfacer de este modo a la divina justicia. Sin embargo, el tiempo del castigo podría abreviarse gracias a indulgencias y sufragios que los fieles vivos pudieran o quisieran ofrecer por el descanso de las almas de sus difuntos. Tal ofrecimiento llevaba implícito el culto a las ánimas cuyo antecedente se remonta al siglo X, fecha en que el benedictino Odilón, abad de Cluny, designó el día 2 de noviembre para conmemorar a los Fieles Difuntos, celebración que en México, a pesar de los avatares del tiempo y de la secularización de las costumbres, ha logrado llegar a nuestros días.<sup>3</sup>

Dichos ejemplos giraban en torno a supuestos viajes al “más allá” fruto de experiencias místicas que se transmitían oralmente de generación

<sup>2</sup> Daniele Dehouve, *Rudengero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, Ciesas/UIA, México, 2000, p. 7.

<sup>3</sup> Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, versión castellana de Francisco Pérez Gutiérrez, Taurus, Madrid, 1989, p. 65. Véase también Alicia Bazarte y Clara García A., *Los costos de la salvación, las cofradías en la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, Cide/IPN/AGN, México, 2001, p. 40.

en generación a semejanza de los Evangelios, y con las que, a juicio de los teólogos medievales, Dios había honrado a sus amigos. Ese grupo de amigos de Dios, por demás elitista y selectivo, estaba compuesto por reconocidos personajes, tanto por su elevado rango social como por su santidad y vida virtuosa, amén de distinguirse por su incondicional y ferviente devoción a las ánimas. Entre esos personajes, cuyo ejemplo debía guiar la vida del creyente, se destacaba un grupo de mujeres, casi todas ellas monjas y místicas como santa Lutgarda, monja del Cister, la benedictina Gertrudis Magna, Catalina de Sena, santa italiana perteneciente a la tercera orden de santo Domingo, y Catalina de Génova, hija del rey de Nápoles, entre otras, a quienes por sus virtudes la Iglesia medieval elevó a los altares.

Algunas aseguraban haber viajado al purgatorio cuanto estaban en estado de trance y vieron con los ojos del alma los inenarrables tormentos con los que la divina justicia castigaba las almas de los pecadores antes de reunirse con el Creador; otras relataban haber sido visitadas en las mismas celdas por las ánimas, y algunas más afirmaban haber sufrido en carne propia las quemaduras del fuego purificador.<sup>4</sup> Se puede decir que visiones semejantes a éstas se recrearon una y mil veces y fueron las que marcaron la tónica de los ejemplos medievales sobre el purgatorio.

En virtud del carácter heterogéneo de esa feligresía, tales ejemplos, anónimos en su mayoría y fruto de tradiciones orales, se transmitieron por medio de la prédica, pues de este modo su mensaje podía llegar tanto a nobles como a plebeyos, a ricos y pobres, a letrados e iletrados, amén de que por su sencillez no sólo tenían la facultad de hacer accesibles diversos conceptos abstractos contenidos en la doctrina, sino también la cualidad de quedar impresos en la memoria, motivos por los cuales constituyeron una exitosa fuente de catequización.<sup>5</sup>

Hacia el siglo XIII, cuando sectas religiosas ajenas a la Iglesia medieval, como los albigenses, pusieron en peligro la unidad y la ortodoxia cristiana, algunos miembros de las órdenes mendicantes, interesados en la conquista de almas, se dieron a la tarea de reunir numerosos testimonios orales en diferentes tratados, compilaciones y colecciones con el fin de contar con suficientes ejemplos para apoyar la prédica cotidiana, labor que en aquel entonces estaba en sus manos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Lorenzo de san Francisco, *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de los fieles difuntos. Tratase de las principales indulgencias que hay en la Iglesia de Dios. Dirigido a la Purísima Concepción de María*, s/e, Andalucía, 1665, p. 90. Véase también Carlos Gregorio Rosignoli, *Maravillas de Dios con las almas del purgatorio*, 2a ed., Librería de Gregorio del Amo, Madrid, 1885.

<sup>5</sup> Alonso de Andrade, *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo. Dispuesto en treinta y tres gradas por los treinta y tres años de la vida de Cristo nuestro redentor y las virtudes que en ellos ejerció*, Pablo de Val, Madrid, 1657, v. 1, p. 5.

<sup>6</sup> Véase Daniele Dehouve, *op. cit.*, pp. 7-10.



Entre las fuentes en las que se incluyeron relatos sobre el purgatorio cabe mencionar el *Speculum exemplorum*, compilación que realizara un franciscano anónimo. Su obra bien puede considerarse como un *best seller*, en tanto que se reeditó varias veces en el Imperio español: en 1519, 1603 y 1607. Muchos ejemplares llegaron a la Nueva España junto con las órdenes mendicantes y se convirtió en una importante fuente de inspiración para los predicadores novohispanos.

Otras fuentes de inspiración fueron las *Actas de los mártires*, autorizadas en el año 397 en el Concilio de Cartagena; los *Diálogos de las almas*, texto escrito en el siglo VI por san Gregorio Magno, y el *Apócrifo de san Patricio*, apóstol de Irlanda, quien en el siglo V nombró expresamente al purgatorio como uno de los tres lugares del más allá.<sup>7</sup>

Si bien siglos después los ejemplos tridentinos y postridentinos partirían de las mismas fuentes en aras de la universalidad, de la hegemonía eclesiástica y de la preparación para la muerte, su contenido fue modificándose de tal suerte que con el fin de promover la moral tridentina, es decir las normas de comportamiento que debían orientar la vida del creyente y de este modo configurar la vida cristiana, se despojó a los relatos del valor histórico que antaño les otorgara la Iglesia medieval para convertirse en relatos no necesariamente verídicos, pero siempre destinados al bien de las almas.<sup>8</sup> Se les despojó del carácter elitista y selectivo, propio de los ejemplos medievales, para democratizarse, de tal forma que a partir del Concilio de Trento el grupo de los llamados amigos de Dios se hizo extensivo a todos los miembros de la sociedad a quienes se les otorgó el privilegio de experimentar revelaciones y apariciones ultraterrenas, independientemente de su santidad y vida virtuosa. Por último, para facilitar la catequización de los fieles y su preparación para la muerte, los ejemplos rebasaron el ámbito místico para enriquecerse con elocuentes escenas de la vida cotidiana, en las que por un lado se destacaba la omnipresencia de la muerte, su carácter irremediable e inesperado y la necesidad que tenía el creyente de prepararse para salvar el alma, mientras que por el otro el discurso se sazonó con la sal y pimienta de la sátira social, de la crítica de ideas y creencias ajenas a la norma (léase protestantismo y herejía), al tiempo de representar un instrumento mediante el cual se denunciaban las faltas más comunes entre religiosos y laicos que moraban en el mundo católico del occidente europeo.

<sup>7</sup> *Idem*. Véase también Jaime Ángel Morera y González, *Pinturas coloniales de ánimas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, UNAM, México, 2001, pp. 9-12.

<sup>8</sup> Juan Palafox y Mendoza, *Obras*, Imprenta de Gabriel Ramírez, criado de la reina madre, impresor de la Real Academia de san Fernando, Madrid, 1762, v. 8, ff. 3-4.

A partir de la contrarreforma y durante casi dos siglos, las órdenes mendicantes, el clero secular y ante todo los jesuitas, principales promotores del dogma del purgatorio, se dieron a la tarea de reunir un buen número de los relatos anónimos y fruto de tradiciones orales, en múltiples textos de carácter dogmático escritos por religiosos para uso exclusivo del clero y en los cuales se explican las principales verdades de la fe. Dichos textos en breve cruzaron el Atlántico para distribuirse en las bibliotecas de conventos, colegios y seminarios que las distintas órdenes y congregaciones religiosas, y del clero secular, fueron estableciendo en la Nueva España, en donde la difusión y la popularización del dogma del purgatorio, así como la promoción de sus cultos y prácticas como parte de la preparación para la muerte, se llevó a cabo con base en los ejemplos europeos, pues a juicio de la Iglesia, de esta forma se conservaría la pureza de la doctrina.

En esos ejemplos se define al purgatorio como un lugar de tránsito obligado en donde las almas, antes de entrar a *la gloria*, se limpiaban por medio del fuego de los afectos y pasiones propias de la voluntad, facultad que resultara dañada a causa del pecado de Adán. Según afirmaba la Iglesia, en virtud de ese deterioro nadie estaba exento de pecar, de ahí que el destino común de todos los fieles, incluso el de los más santos, fuera el de purgar hasta la culpa más nimia. Los castigos, así como el tiempo de permanencia obligada para todos, estaban sujetos a la cantidad y calidad de las culpas. Éstas se traducían como una especie de deuda que los pecadores debían pagar a la divinidad por las ofensas cometidas. Para exaltar la existencia del libre albedrío negado por el protestantismo y al mismo tiempo justificar el ejercicio de indulgencias, sufragios y culto a las ánimas, en la doctrina se asegura que las almas en la cárcel del purgatorio estaban privadas de la alegría de ver a Dios y de la libertad que les otorgara el cristianismo para luchar por su salvación, puesto que esa facultad había sido la causa del pecado desde los tiempos de Adán y Eva. Al carecer de esa libertad, las almas tenían segura su salvación, puesto que ya no podían pecar, pero tampoco les era permitido luchar por su salvación, razón por la cual su estancia en esa prisión temporal dependía forzosamente de las indulgencias y sufragios que los fieles vivos, y en especial los devotos de las ánimas, pudieran o quisieran ofrecer, por caridad, para saldar la deuda pendiente y de este modo abreviar el tiempo de tormento e incluso rescatar cuanto antes las almas de sus amados difuntos.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Véase Lorenzo de san Francisco, *op. cit.*, pp. 90-95.

Se puede decir que a partir de esos ejemplos en breve se popularizaron el dogma, los cultos y las prácticas, gracias a los jesuitas, brazo derecho de la Iglesia de la contrarreforma. Siguiendo de cerca los métodos propuestos por el fundador de la Compañía, san Ignacio de Loyola, en sus *Ejercicios espirituales*, los oradores jesuitas, valiéndose de ademanes y cambiantes tonos de voz, despertaban en el auditorio todo un mundo de imágenes mentales, siempre duales y contrastantes, propias del cristianismo del barroco y siempre oscilantes entre la piedad y el temor, la virtud y el pecado, el arrepentimiento y la culpa, lo divino y lo humano, lo terreno y lo ultraterreno.

Conforme a las costumbres de la Iglesia, los ejemplos se incluían en los sermones nocturnos de los lunes, día que las culturas paganas habían dedicado a la luna y que la Iglesia tridentina había destinado para recordar a las ánimas. La prédica daba comienzo a las ocho de la noche, en virtud de que la oscuridad nocturna traería a la memoria de los oyentes el recuerdo de las tinieblas que aguardaban a los pecadores en aquella prisión temporal. A esa hora en los templos y conventos establecidos en el reino se daba el toque de ánimas con el fin de que los fieles se prepararan a recibir la lección, al tiempo de disponer su espíritu para la meditación y el arrepentimiento.

En el interior del templo la prédica se rodeaba con todo un mundo de representaciones en el que no podían faltar los llamados cuadros de ánimas, como tampoco imágenes de cristos sangrantes, vírgenes y santos, cuyo ejemplo debía guiar la vida del creyente. También se encendían algunas cuantas candelas que recordarían al creyente la finitud de la vida y la luz de Cristo. Tampoco podían faltar las flores cuyo aroma traería a la memoria del oyente el perfume del huerto florido de Dios y la pureza espiritual que debía conservar para alcanzar la inmortalidad, pero también le recordarían el carácter perecedero de la vida. En medio de este escenario armado *ex profeso* para manifestar la inmensa gloria de Dios y el poder ilimitado de su Iglesia, el orador hacía salir de su boca escalofriantes relatos de aparecidos. Algunas veces demandaban indulgencias y sufragios, en otras ocasiones las almas se aparecían para describir los tormentos que aguardaban a los pecadores con el fin de advertir a los vivos de los peligros del pecado, al tiempo de exhortarlos a reformar su vida pecadora. Con esos ejemplos se les reconvenía también para sujetarse a la norma establecida y

ejercitar cotidianamente prácticas y cultos estipulados en la doctrina, sobre todo a recibir frecuentemente la confesión, sacramento al que después del bautismo o rito de iniciación, la moral tridentina otorgó un valor excepcional puesto que tenía la facultad de perdonar los pecados cometidos después del bautismo, por lo que representaba nada menos que la llave para abrir las puertas de la inmortalidad y de la gloria.<sup>10</sup> Sin embargo, la importancia de tal sacramento radicó especialmente en que constituyó un instrumento de vigilancia y control que permitió a la Iglesia consolidar su poder normando conductas y comportamientos.

Con el fin de consolar a los fieles, en los sermones nocturnos los predicadores incluyeron otros relatos en los que, además del culto a las ánimas, se promovía el dogma de la comunión de los santos, creencia que gira en torno a un trabajo unido que según la doctrina realizan la Iglesia triunfante o corte celestial, la Iglesia purgante o ánimas del purgatorio y la Iglesia militante o fieles vivos como cuerpo místico de Cristo por la salvación de los creyentes.

En aras de la explicación de tan complejo dogma, en algunos ejemplos se asegura que las almas se aparecían a los vivos para agradecer sus favores y las obras que habían ofrecido para rescatarlas del purgatorio. De tal modo que una vez libres de deudas, deambulaban por este valle de lágrimas irradiando la luz propia de los bienaventurados, con la firme promesa de interceder ante Dios por el perdón de las culpas de sus benefactores, al tiempo de auxiliarlos en sus necesidades temporales y espirituales, razón por la cual esas ánimas agradecidas se convertían en sus protectores y abogados en la vida y en la muerte.<sup>11</sup>

Al concluirse la prédica, el orador descendía del púlpito; en seguida, se apagaban las velas que habían alumbrado el templo y en medio de la penumbra, con esas imágenes en la mente, los fieles se retiraban a sus hogares, en donde, rodeados de la quietud, el silencio de la noche y en la intimidad de su alcoba, tendrían tiempo suficiente para reflexionar y reformar su vida pecadora a fin de prepararse para alcanzar la inmortalidad salvando el alma después de la muerte.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII las ideas ilustradas y sus principios secularizadores, racionalistas, científicos y prácticos cruzaron el Atlántico para difundirse entre los moradores del reino novohispano,

<sup>10</sup> Véase Carlos Borromeo, *op. cit.*, pp. 151-178.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 213.



sobre todo entre las élites letradas en cuyas manos estaba la circulación del saber y de la economía. Fue a partir de entonces cuando las intervenciones providenciales, las apariciones de ánimas, los acechos del demonio, los milagros y todo lo sobrenatural comenzó a desterrarse de la vida cotidiana por considerarse hechos imposibles, inverosímiles y carentes de toda explicación científica. Para esas mismas fechas la preparación para salvar el alma a la hora de la muerte empezaba a perder sentido ante los ojos ilustrados, puesto que, conforme a sus principios, la felicidad ya no se alcanzaría en el más allá tras una ardua y cotidiana preparación religiosa, sino en este mundo mediante una educación que hiciera posible la convivencia pacífica entre los hombres orientada al bien común y siempre bajo la mirada vigilante del Estado absoluto y no de la Iglesia.

Los efectos de estas ideas no se hicieron esperar y los relatos de aparecidos, si bien se mantuvieron en la conciencia colectiva del pueblo, abandonaron lentamente las prensas y los púlpitos por considerarse falsos e incluso dañinos para la educación que las ideas ilustradas demandaban. Sin embargo, ante el éxito de estos ejemplos y para satisfacer el morbo característico de la humanidad entera, con el paso del tiempo surgieron otros relatos igualmente falsos pero laicos por completo, fruto de influencias extranjeras en los que el fantasma ocupó el lugar que antaño protagonizaran las benditas y dolientes ánimas del purgatorio.